



REGISTRO NACIONAL
DE LAS PERSONAS NATURALES

NOTA ACLARATORIA

San Salvador, 31 de julio de 2020

Por este medio se informa a la Ciudadanía, que después de haberse revisado la existencia de información relativa a "Viajes", se concluye que no existieron viajes internacionales autorizados por el RNPN, durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año 2020. Lo anterior debido a la Pandemia COVID-19.




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información